



# Perfilan pase sin cambios la Ley de Ingresos

**MARTES.** Se discutirá en la Comisión de Hacienda, pero será mero trámite

El predictamen de la Ley de Ingresos de 2023 ya está listo y fue distribuido entre integrantes de la Comisión de Hacienda de Diputados, para ser votado en dicha instancia legislativa a más tardar el miércoles, sin cambios a los principales parámetros macroeconómicos ni a las estimaciones de ingresos propuestos por el Ejecutivo.

El martes acudirán los subsecretarios de Hacienda y el procurador fiscal, con excepción del nuevo jefe

del SAT, a una reunión de trabajo con diputados de la Comisión para defender la iniciativa de Ley de Ingresos, que será de mero trámite, pues no se prevén cambios.

“No hay nada novedoso, lo que quieren hacer es que ni siquiera se discuta, viene tal cual lo presenta Hacienda, sin ninguna modificación”, dijo Patricia Terrazas, secretaria de la Comisión de Hacienda en San Lázaro.

— Felipe Gazcón / PÁG. 4

“...no queremos especular ni ser irresponsables poniendo cifras alegres...”

**LUIS ARMANDO MELGAR**

Presidente de la Comisión de Hacienda en San Lázaro



## PAQUETE ECONÓMICO

# Perfilan que Ley de Ingresos 2023 pase sin modificaciones

Descartan diputados de la Comisión de Hacienda ajustes en las principales variables macroeconómicas y en las estimaciones de ingresos del próximo año

Advierten que las proyecciones de crecimiento e ingresos están sobrestimadas

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El predictamen de la Ley de Ingresos de 2023 ya está listo y fue distribuido "en sentido positivo" entre los integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para ser votado en dicha Comisión a más tardar el miércoles, sin modificaciones a los principales parámetros macroeconómicos ni a las estimaciones de ingresos propuestos por el Ejecutivo.

Este martes acudirán los subsecretarios de Hacienda y el procurador fiscal, con excepción del nuevo jefe del SAT, a una reunión de trabajo con los diputados de la Comisión de Hacienda para defender la iniciativa del Ley de Ingresos de 2023, en lo que será una reunión de mero trámite, pues no se prevé algún cambio en el predictamen.

La iniciativa de Ley de Ingresos 2023 proyecta que el PIB crecerá entre 1.2 y 3.0 por ciento, y para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se estableció un crecimiento puntual de 3.0 por ciento, un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar, y una plataforma de producción de petróleo crudo de un millón 872 miles de barriles diarios (mbd), con la proyección de un precio promedio de crudo de exportación de 68.7 dólares por barril.

El documento calcula que durante el ejercicio fiscal de 2023, la Federación percibirá un total de 8 billones 299 mil 647.8 millones

## Sin sorpresas

Se espera que las principales variables contempladas en el marco macroeconómico del próximo año, así como las estimaciones de ingresos, se mantengan sin cambios en la aprobación de la Ley de Ingresos.

### Criterios Generales de Política Económica

#### Marco macroeconómico

	2022/e	2023/e
PIB (var. % real)	2.4	3.0
Inflación (var. % anual)	7.7	3.2
Tipo de cambio (pesos por dólar)/1	20.60	20.60
Cetes 28 días (en % anual)/1	9.50	8.50
Déficit de cuenta corriente (como % del PIB)	-2.0	-1.2
Mezcla mexicana de petróleo (en dpb)/2	93.6	68.7
Plataforma de producción de crudo (mdbp)	1,835	1,872

/1. Al fin del periodo. /2. Precio promedio

#### Finanzas públicas (cifras en mmdp)

	2022/a	2023/e
<b>Ingresos presupuestarios</b>	6,172.6	7,123.5
Petroleros	1,087.1	1,317.7
Tributarios	3,944.5	4,620.2
<b>Gasto neto pagado</b>	7,048.2	8,257.6
Costo financiero	791.5	1,079.1
Participaciones	1,019.5	1,220.3

/a. Aprobado. /e. Estimado

Fuente: SHCP

# 1.2%

### DE CRECIMIENTO

Prevé el consenso de analistas que tendrá el PIB en 2023, menos que el 3% que estima el gobierno.

de pesos por concepto de ingresos estimados, de los cuales 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponderán a impuestos.

"No hay nada novedoso, lo que quieren hacer es que ni siquiera se

# 5.0%

### ESTIMAN

Analistas para la inflación del próximo año, por arriba del 3.2% que proyecta Hacienda.

discuta, viene tal cual lo presenta la Secretaría de Hacienda, sin ninguna modificación de un punto ni una coma", afirmó Patricia Terrazas, secretaria de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

### PROYECCIONES SOBRESTIMADAS

Hiram Hernández, también secretario de la Comisión de Hacienda en San Lázaro, resaltó que "como siempre los ingresos tributarios y el crecimiento del PIB están sobrestimados, los Criterios Generales de Política Económica están equivocados".

Luis Armando Melgar, presidente de la Comisión de Hacienda en San Lázaro, expuso que este año no ha habido mayor discusión porque no se incluyó en el Paquete Económico la miscelánea fiscal, entonces la semana que inicia se centrarán en el análisis de la carátula de la Ley de Ingresos, en la cual se establecen las estimaciones macroeconómicas, y en la Ley de Derechos.

El diputado reconoció que para 2023 "los números vienen muy apretados", pero dijo que el Ejecutivo mandó una propuesta sería y que si bien las proyecciones macro podrían variar a lo largo del año, "no queremos especular y no queremos ser irresponsables poniendo cifras alegres, por lo que vamos a aprobar un presupuesto responsable".

Patricia Terrazas indicó que espera que este lunes primero que nada en la junta directiva, los escuchen; "llevó algunas precisiones y actualizaciones de cifras, por ejemplo, en materia de deducción de automóviles tenemos la cifra de 300 mil pesos, que no se ha modificado desde hace 7 u 8 años, por lo que propongo que la cifra se actualice al último Índice Nacional de Precios al Consumidor", dijo la secretaria de la Comisión de Hacienda.

### FOCOS

**La aprobación** de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación es responsabilidad de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

**Después de que la Comisión** de Hacienda aprueba el dictamen de la Ley de Ingresos, pasan al Pleno de la Cámara de Diputados para su lectura, discusión y votación.

**La Cámara de Diputados** debe aprobar la iniciativa de la Ley de Ingresos a más tardar el 20 de octubre, y la fecha límite para los senadores es el 31 del mismo mes.

### DESCARTAN AJUSTES

Mario Di Costanzo, asesor parlamentario, expresó que se vislumbra muy difícil que se ajuste al alza el precio del barril de petróleo estimado para el próximo año, debido que en su momento se calculó con la fórmula que establece la Ley de Presupuesto Público y Responsabilidad Hacendaria.

"Si se corre actualmente la fórmula, debido a que los precios del petróleo han descendido, saldría una cotización aún menor, que la estimada por Hacienda, de 68.7 dólares por barril para el próximo año", recalcó. "Aunque todo es posible en el Congreso, podrían establecer un

### REUNIÓN.

Este lunes tiene reunión la Comisión de Hacienda, donde se acordará algún cambio a la Iniciativa de Ley de Ingresos.

precio sin considerar la Ley de Responsabilidad Hacendaria", advirtió.

Terrazas lamentó que habiendo casi 300 iniciativas de Ley, ni siquiera se discutan o analicen para ver cuales se podrían insertar.

Hernández indicó que ven con preocupación algunos temas que siguen incluidos en el Código Fiscal y la Miscelánea fiscal, "personalmente he propuesto siete iniciativas que tienen que ver con reformas en la miscelánea fiscal y en el Código Fiscal de la Federación, me he concentrado mucho en el tema de las citas".

"Se acabaron los fondos del FEIP, hay algunos temas que me inquietan de los temas de los fondos de Pemex. En general, la Ley de Ingresos me parece un poco más sólida. Es lamentable que el presidente de la República, a pesar de tener un alto índice de popularidad, no haya tenido el valor de hacer una reforma fiscal", recalcó.